



Interlocutorio	N°648
Radicado	05266 31 03 003 2018 00249 00
Proceso	Ordinario
Demandante	Jaime González Espinosa
Demandado	Luz Amparo Montoya Palacio
Asunto	Cúmplase lo resuelto por el superior

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Cúmplase lo resuelto por el superior, el Tribunal Superior de Medellín Sala-Segunda de Decisión Civil, el cual confirmó la sentencia de primera instancia con fecha del 30 de septiembre de 2019, ejecutoriado el presente auto continúese con la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bab2e5a1ca6950c7584423cbd6a3c3d29b43822d1025436dff2863dc7b4dad05**

Documento generado en 17/05/2023 03:46:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>